

San Ramón de la Nueva Orán

15 DIC 2025

Expediente Electronico N° SO-458/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-711/2025.-**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Néstor Palavecino, Jefe de División de Servicios Generales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota presenta su Renuncia Definitiva al cargo de Jefe de División de Servicios Generales, Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Diciembre de 2025, en virtud de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Que, por Resolución N° R-0877/2012 se designa al Sr. Néstor Palavecino, D.N.I. en el cargo de referencia, a partir del 21 de Noviembre 2012, según Resolución N° SO-577/2012.

Que, Dirección General de Administración, eleva un informe solicitando aceptar la renuncia definitiva y dar por finalizadas las funciones del Sr. Néstor Palavecino, D.N.I. N° 13.785.171, en el cargo de Jefe de División de Servicios Generales, Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Diciembre de 2025; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

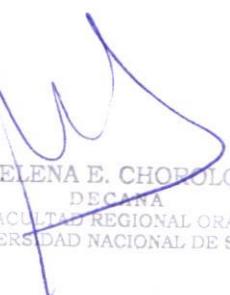
ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia definitiva y dar por finalizadas las funciones del Sr. Néstor Palavecino, D.N.I. N° 13.785.171, en el cargo de Jefe de División de Servicios Generales, Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Diciembre de 2025, en virtud de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al interesado, Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Consejo Directivo y Obra Social de la Universidad para su conocimiento y efecto.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA